

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
67	1 Abril 1960	Decreto	Colocar rótulo	
68	1 Abril 1960	Decreto	Apertura establecimiento	
69	4 Abril 1960	Decreto	Patronato Municipal Ferias	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Segismundo Riera Rovira licencia para colocar rótulo saliente de dimensiones 1'25 x 0'30 pesetas, en la fachada de la casa n.º 8 de la calle Clavé, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Antonio Agudo Resina licencia para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de tejidos al por menor en calle de Corró n.º 67, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

He resuelto adscribir al funcionario D. Antonio Novoa Rajillo al servicio del Patronato Municipal de Ferias y Fiestas durante el actual mes de Abril y el de mayo próximo, en comisión.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
70	7 Abril 1960	Decreto	Permisos obras menores	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

de servicio. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, el pago de las remuneraciones a dicho funcionario, correrá a cargo del citado Patronato.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A José Mateu Blanchart para efectuar prolongación gallinero, abriendo una ventana en el mismo, en parte posterior casa n.º 4 de la calle Pintores Vergós; a José M.º Pav Riera para cambiar vigas actuales por otras de portlan, en piso 2.º calle Anselmo Claré, n.º 74; a Pedro Cladellas Angelet para arreglar tejado y hacer gallinero en Barrio Giró (Palou) a Salvador Comas Carreras para obras diversas en tienda de pescado y conexión albañal a alcantarilla, en calle Ricoma, 134 y a Isidro Lloreda Buti para conectar albañal a alcantarilla, en calle S. José de S. 91, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde